

Expediente: 131/24
Carátula: MAROMEGA S.R.L. C/ DIAZ FARIAS MARIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/09/2024 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ FARIAS, MARIANA-DEMANDADO
20233273482 - MAROMEGA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 131/24



H20461482991

JUICIO: MAROMEGA S.R.L. c/ DIAZ FARIAS MARIANA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 131/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 25 de septiembre de 2024.

- I) Téngase por recepcionado bono de movilidad digitalizado .
- II) Con la movilidad acompañada, líbrese mandamiento conforme está ordenado en providencia de fecha 14/08/2024 .(art. 209 Procesal).FRM.

Actuación firmada en fecha 25/09/2024

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.